



**Resolución de 17 de noviembre de 2021 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la Relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en la Segunda Convocatoria Contratos Postdoctorales UNA4CAREER de la Universidad Complutense de Madrid.**

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, este Rectorado, conforme a lo establecido en el artículo 5.7 del texto de la Segunda Convocatoria de Contratos Postdoctorales UNA4CAREER (Resolución de 26 de mayo de 2021 del Rector de la Universidad Complutense de Madrid)

**RESUELVE**

Primero.- Aprobar los listados definitivos de solicitantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria

Segundo.- Ordenar, en cumplimiento del artículo 5.7 del texto de la convocatoria, la publicación de las citadas listas en la página web de la Oficina Europea de I+D de la UCM (<https://oficinaeuropea.ucm.es>) y en la página web de UNA4CAREER (<https://www.una4career.eu/>)

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL RECTOR P.D.

(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero; BOCM de 14 de enero de 2021)  
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Margarita San Andrés Moya